POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1077

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 43/2018 PARA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EQUIPOS EN COMODATO – PLURIANUAL - ID N° 352647

Asunción, 28 de noviembre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 352647 de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 43/2018 para Adquisición de Reactivos para Equipos en Comodato – Plurianual, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto N° 9325/18, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 43/2018 para Adquisición de Reactivos para Equipos en Comodato – Plurianual - ID N° 352647; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 131/2018, de fecha 16 de noviembre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2754 de fecha 23/11/2018, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos legales, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución las recomendaciones del Comité Evaluador de ofertas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR**, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 43/2018 para Adquisición de Reactivos para Equipos en Comodato – Plurianual - ID N° 352647, a la firma BIOANALISIS S.R.L. por el monto mínimo de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), hasta el monto total máximo de G. 1.000.000.000.- (Guaranies un mil millones); siendo una adjudicación plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2018, el monto de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria corresponde al Ejercicio Fiscal 2019, el monto de G. 500.000.000.- (Guaranies quinientos millones)

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

CARLOS H. BENITEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete